

**REPUBLICA DE CHILE
ADMINISTRACION INTERIOR
I.MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO**



SAN PABLO 23 DE FEBRERO 2016
DECRETO EXENTO N° 704 /

VISTOS

Las disposiciones y facultades contempladas en la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones estipuladas en la ley N° 19.130, del 19.03.92 y 19.602 del 25.03.99.

Oficio N° 748-12, de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Regional, donde emite fallo y acta de proclamación del Alcalde y Concejales electos de la Comuna de San Pablo.

Acta de Sesión Constitutiva e Instalación del Concejo Municipal de San Pablo, de fecha 06.12.12, donde consta la Personería Jurídica de don OMAR ALVARADO AGÜERO, como Alcalde de la Comuna de San Pablo.

Decreto Alcaldicio N°77 de fecha 29-01-2016 que Nombra Secretario Municipal Suplente a Don RUBEN RODRIGUEZ SANDOVAL.

POR DECRETO EXENTO N°629, de fecha 16.02.16, se nombra ALCALDE SUBROGANTE DE LA COMUNA SAN PABLO A DON DENYS ACUÑA ALVAREZ, a contar del 17 de febrero, 01 de marzo de 2016 .(ambas fechas incluidas).

DECRETO:

PAGUESE: A Doña CARLA AGNES KUHLMANN RODRIGUEZ, RUT: 13.734.799-7, Funcionaria del DAEM, por concepto de 20 Horas Extraordinarias servidas en el mes de Febrero 2016, la cantidad de \$ 49.680 (cuarenta y nueve mil seiscientos ochenta pesos) en el proceso de remuneraciones del mes de febrero, a saber el día 26 de febrero 2016

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



V°B°
RUBEN RODRIGUEZ SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL
SUPLENTE

OAA/RRS/RJB/YFF/ckr

DISTRIBUCIÓN

- DAEM
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia



V°B°
DENYS ACUÑA ALVAREZ
ALCALDE (S)
COMUNA SAN PABLO